



## Cesión de espacios en las instalaciones deportivas municipales para una temporada



Solicitud de cesión de espacios de instalaciones deportivas municipales, para la realización de actividades o acontecimientos deportivos durante una temporada.

### QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Entidades deportivas de la ciudad inscritas en el Registro Municipal de Entidades de L'Hospitalet y los centros educativos de la ciudad.

### CUÁNDO SE PUEDE HACER

Durante la 2ª decimoquinta de mayo, para solicitar los espacios de la siguiente temporada.

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VAlid.](#)

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VAlid.](#)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

**Nota:** Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

**TRAMITAR**

### PRESENCIALMENTE:

#### REQUISITOS

Las entidades deportivas tienen que estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades del Hospitalet.

Podéis aportar la documentación necesaria a cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Instancia general (2 copias)
- Formulario de solicitud de instalación deportiva municipal por temporada
- Breve proyecto descriptivo de la actividad
- Seguro de Responsabilidad Civil (fotocopia), que cubra los siguientes importes:
  - 600.000 € por siniestro
  - 150.000 € por víctima
- Recibo bancario conforme el seguro está al corriente de pago (fotocopia)

Además, según el caso y si el Ayuntamiento no dispone de esta documentación:

#### Por centros educativos:

- NIF y escrituras del centro educativo (fotocopia)
- DNI de la persona que firmará el acuerdo de cesión y poderes que acrediten que hará el trámite (fotocopia)
- Designación del cargo de director o directora (fotocopia)

#### Para entidades o fundaciones:

- NIF y estatutos de la entidad (fotocopia)

- DNI de la persona que firmará el acuerdo de cesión y poderes que acrediten que hará el trámite (fotocopia)
- Designación de la junta directiva (fotocopia)

## IMPRESOS ASOCIADOS

### [Instancia general](#)

[Formulario de solicitud de instalación deportiva municipal para temporada](#)

#### [Oficina de Atención Ciudadana](#)

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita clicad en

<https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual

Lunes a viernes: 8.30-14 h

#### [Concejalía Distrito I](#)

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en

<https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### [Concejalía Distrito II](#)

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en

<https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Del lunes a viernes mañanas de 9:00 a 14:00 horas

El martes y jueves tarde de 16:00 a 19:00 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### [Concejalía Distrito III](#)

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en

<https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### [Concejalía Distrito IV-V](#)

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en

<https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Lunes al viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### [Concejalía Distrito VI](#)

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame a la concejalía. Horario habitual:

Lunes al viernes: 9-14 h

Lunes al jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### [Regidoria Sanfeliu](#)

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡AVISO!

A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> Horario habitual:

Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

#### QUÉ PASA DESPUÉS

El departamento gestor valora la conveniencia de la actividad deportiva (positiva o negativa) por la cual se solicita la cesión del espacio.

En caso de no haber disponibilidad o de valoración negativa, se da respuesta por escrito a la persona solicitando.

En caso de haber disponibilidad y de valoración positiva, el departamento gestor se pone en contacto con la persona solicitando (vía telefónica o por correo electrónico) para acordar los detalles de la cesión e iniciar el expediente administrativo pertinente. Se podrá requerir documentación adicional por la formalización del expediente.

#### MÁS INFORMACIÓN

La aceptación de la solicitud irá condicionada a la valoración positiva de la actividad deportiva por parte del departamento gestor y a la disponibilidad de espacios deportivos.

Los espacios se tienen que utilizar para la finalidad solicitada, teniendo que hacerse un buen uso de lo mismo, de acuerdo con el reglamento interno de cada instalación, cuando haya.

#### TIEMPO DE RESPUESTA

El departamento gestor da respuesta provisional en un plazo de 30 días hábiles desde la fecha de finalización del plazo de solicitud.

En cualquier caso, el departamento gestor da respuesta antes del inicio de la temporada.

#### NORMATIVA APLICABLE

[Ordenanza general para la utilización de instalaciones deportivas municipales](#)

#### SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

#### [Programa de Acontecimientos y Entidades](#)

Teléfono: 93 403 65 54 (Soporte, cesión de trofeos, publicación de actos), 93 403 65 51 (Cesión de espacios, menos polideportivos y estadio municipal de fútbol L'Hospitalet), 93 403 60 72